



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURIA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES

Proyecto:

71-IZ.-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

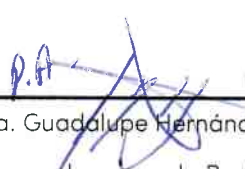
07A1.-Brindar asesorías jurídicas a quienes ostentan la patria
potestad, tutela, guarda y cuidado de NNA para la protección y
restitución de sus derechos vulnerados como mecanismo
alternativo de solución (hombres).

Medio de Verificación:

Registro de asesorías brindadas a Hombres a través de la Procuraduría para
la Protección de NNA

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia
Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2025


Mtra. Guadalupe Hernández Montes

Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes

Abril-2025



DIF
ESTATAL TLAXCALA

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

REGISTRO DE ASESORIAS BRINDADAS A HOMBRES A TRAVES DE LA PPNN ABRIL 2025

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de Instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	Juridico	Otros tramites	Asesoría Jurídica	SEDIF Tlaxcala	08/04/2025	Artículo 146 del Código Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente	Si	Fiscalía especializada	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente
2	Juridico	Violencia Familiar	Asesoría Jurídica	SEDIF Tlaxcala	10/04/2025	Artículo 146 del Código Civil de Tlaxcala	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar o denuncia ante el MP correspondiente	Si	Juzgado de lo Familiar competente	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente
3	Custodia	Usuario acude a solicitar información para el trámite de custodia de su hijo pero legalmente no se encuentra reconocido	Asesoría jurídica	SEDIF	07/04/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Acudir ante juzgado de lo familiar competente para substanciación.	Si	Defensoría pública	Recabar y presentar documentos necesarios para presentar la demanda correspondiente.
4	Custodia	Usuario acude a solicitar información para el trámite de custodia de sus hijos.	Asesoría jurídica	SEDIF	10/04/2025	Artículos 13 fracción III, 46 y 47 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	Realizar visita domiciliaria	Si	Ninguna	Realizar visita domiciliaria por el equipo multidisciplinario.
5	JURÍDICA	CUSTODIA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF TLAXCALA	01/04/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interés Superior de la Niñez.	Si	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la defensoría para iniciar el proceso correspondiente
6	Convivencias Familiares	Usuario acude por Asesoría para poder tener convivencias familiares con sus hijos	Asesoría Jurídica	SEDIF	01/04/2025	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoría Pública	Si	Defensoría Pública	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoría Pública para iniciar el proceso correspondiente
7	Custodia	usuario refiere que su concubina abandono el hogar y que se llevo a su menor hija por lo que solicita la custodia	asesoría jurídica	SEDIF	15/04/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	SEDIF	Si	SEDIF	Se realizara acompañamiento en juzgado de zaragoza	sin comentario

8	Custodia	usuario refeiere haberse divorciado pero no lo dejan convivir con su menor hijo, por que solicita asesoria para iniciar diligencias de cuestiones familiares	asesoria jurídica	SEDIF	21/04/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoria Pública	Si	Defensoria Pública	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente	sin comentario
9	Juridica	Pensión alimenticia	asesoria jurídica	SEDIF	20/04/2025	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Canalización de usuario a Defensoria Pública	Si	Defensoria Pública	Presentar los Documentos necesarios en la Defensoria Publica para iniciar el proceso correspondiente	sin comentario

Vo.Bo.


Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes